

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 60 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 19 DE ENERO DE 2012**

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:30 horas del jueves 19 de Enero de 2012, se declara abierta la sesión ordinaria nº 60 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Antonio Correa.

Asisten los siguientes miembros de Junta de Facultad:

Bedoya Bergua, Francisco; Berná Amorós, Genoveva; Calero Díaz, Sofía; Díaz Azpiroz, Manuel; Flores Díaz, Amando; Galán Reina, Joaquín; Gallardo Correa, Antonio; Gordillo Bargeño, María Carmen; Jiménez Barbero, Isabel Gracia; López Sánchez, Aroa; Merklng, Patrick; Parodis Ramos, Juan; Ramos Gómez, Enrique; Ribera Rodríguez, Pedro; Tejada Tejada, Macarena; Tejedó Huaman, Juan Rigoberto; Valcuende del Río, José María; Villagarcía Sainz, Luis

Asisten los Vicedecanos (Miembros no Electos)

Floriano Pardal, Belén; Ortiz Calderón, María del Pilar; Rexach Benavides, Jesús

Excusa su asistencia:

David Gallego Puyol

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria nº 59.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Adscripción de la asignatura optativa “Gestión del Medio Ambiente Urbano” a un Departamento de la Universidad Pablo de Olavide.
4. Aprobación del Proyecto de Innovación Docente de enseñanza bilingüe en los grados de la Facultad de Ciencias Experimentales.
5. Aprobación, si procede, de los Informes de Seguimiento 2010-2011 de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias Experimentales.
6. Número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2012-2013.
7. Oferta de optativas para las licenciaturas de Biotecnología y Ciencias Ambientales y para los grados impartidos por la Facultad de Ciencias Experimentales.
8. Ratificación del nombramiento de coordinadores del programa Erasmus.
9. Renovación de la Comisión que otorga Matrículas de Honor a los proyectos fin de carrera de la licenciatura en Ciencias Ambientales.
10. Renovación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Facultad de Ciencias Experimentales.
11. Memoria anual del Sistema de Garantía Interno de Calidad 2010-2011.

Código Seguro de verificación: Vt.XzAagCw0Mds96HnGCEUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	Vt.XzAagCw0Mds96HnGCEUA==	PÁGINA	1/7
				
Vt.XzAagCw0Mds96HnGCEUA==				

12. Convalidación de créditos de libre configuración.

13. Ruegos y Preguntas

**1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria nº 59.**

El Sr. Decano procede a la lectura del acta de la sesión nº 59 que se aprueba por asentimiento tras la incorporación del profesorado que había excusado su asistencia.

**2.- Informe del Sr. Decano**

El Sr. Decano informa en primer lugar sobre la petición por parte de la universidad de un informe jurídico sobre la aplicación del Real Decreto-ley 20/2011 de 30 de Diciembre de 2011 (publicado en el BOE de 31 de Diciembre de 2011) el cual limita el incremento de la masa salarial de la Universidad lo que ha traído como consecuencia la paralización de la contratación de personal. Se solicita al Sr. Decano que emita un informe, y lo distribuya entre los miembros de la Junta de Facultad, tras la reunión informativa a los Decanos prevista para el 20 de Enero de 2012.

En segundo lugar, el Sr. Decano pone de manifiesto la ausencia de un marco regulador para las prácticas externas y el proyecto fin de grado en la Universidad lo que está afectando muy negativamente a la planificación de la Facultad para el curso 2012-2013.

Por último, informa que, según el cronograma establecido por la Universidad, el día 20 de enero de 2012 acaba el plazo dado a los Centros para comunicar la oferta de optativas de Grados y Licenciaturas. Sin embargo, no se han recibido las instrucciones precisas como en años anteriores para la realización de dicha oferta.

**3.-Adscripción de la asignatura optativa “Gestión del Medio Ambiente Urbano” a un Departamento de la Universidad Pablo de Olavide**

El Sr. Decano explica que, a pesar de que en la sesión ordinaria nº 55 la Junta de Facultad, celebrada el 10 de Noviembre de 2010, se adscribiera dicha asignatura al Dpto. de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales (SQFN), el Consejo de Gobierno, oídas las alegaciones presentadas por el Dpto. de Geografía, Historia y Filosofía (GHF), decidió que la Junta de Facultad volviera a pronunciarse a este respecto. Se invita al profesor Dr. José M<sup>a</sup> Feria Toribio del Área de Geografía Humana del Dpto. de GHF y a la profesora Dra. María de los Ángeles Pérez Fernández del Área de Ecología del Dpto. de SFQN para que expongan los argumentos que servirán a la Junta para su decisión.

Código Seguro de verificación:VtXzAagCw0Mds96HnGCEUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	VtXzAagCw0Mds96HnGCEUA==	PÁGINA	2/7
				
VtXzAagCw0Mds96HnGCEUA==				

Tras un periodo de exposición y preguntas se realiza una votación secreta cuyo resultado es el siguiente:

Votos a favor de la adscripción al Dpto. de SFQN	.5..
Votos a favor de la adscripción al Dpto. de GHF	.7..
Votos en blanco	.5..
Votos nulos	.0..
Abstenciones	.0..

Como resultado queda adscrita la asignatura “Gestión del Medio Ambiente Urbano” al Dpto. de Geografía, Historia y Filosofía.

**4.- Aprobación del Proyecto de Innovación Docente de Enseñanza bilingüe en los Grados de la Facultad de Ciencias Experimentales.**

Toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente, la Profa. Dra. Pilar Ortiz Calderón y expone que con fecha 9 de Diciembre se presentaron a la coordinadora de Grado, tres Proyectos de Innovación Docente de Enseñanza Bilingües de los tres grados de la Facultad de Ciencias Experimentales, ya que la enseñanza bilingüe es prioritaria para la Facultad. En estos proyectos, están incluidos los profesores que respondieron a la convocatoria. El proyecto implica que un 25% de las asignaturas se podrían ofertar en inglés, y que los profesores que las imparten tienen que acreditar un nivel de inglés C1. También es necesaria para que se imparta una demanda de 20 alumnos que quieran recibir la formación en inglés. En el caso de que el proyecto se lanzara, implicaría un grupo más de EB y la conversión de uno de los grupos de EPD en grupo de inglés.

Se informa que una vez que se resuelva el proyecto, si hay otros profesores que quieren acreditarse a un nivel de Inglés C1 para impartir un grupo de EB en inglés se les incluirá en el proyecto. Se espera que además el proyecto se pueda aplicar de forma escalonada y no en todos los cursos a la vez.

Tras un intercambio de opiniones respecto a los proyectos, se aprueban por asentimiento.

**5.- Aprobación, si procede, de los Informes de Seguimiento 2010-2011 de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias Experimentales.**

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad y Planificación, la Profa. Dra. Belén Floriano y realiza un resumen de la estructura de los Informes de Seguimiento de los Grados de la Facultad y el procedimiento que ha establecido la Agencia Andaluza del Conocimiento

Código Seguro de verificación: Vt.XzAagCw0Mds96HnGCEUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	Vt.XzAagCw0Mds96HnGCEUA==	PÁGINA	3/7



Vt.XzAagCw0Mds96HnGCEUA==

(AAC) para realizar el seguimiento de los títulos de Grado. Comenta los resultados que son comunes para los tres Grados del análisis de los indicadores del curso 2010-2011 y que son:

- 1.- Elevado tiempo de resolución de las solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con la movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos.
- 2.- Solicitud por parte del alumnado y el profesorado de que los horarios y los calendarios de exámenes se publiquen con más anticipación.
- 3.- Escasa movilidad internacional.
- 4.- Bajo porcentaje de profesorado evaluado por Docencia.
- 5.- Baja participación en las encuestas de satisfacción de los usuarios.

Respecto a los resultados particulares de cada Grado:

Grado en CAM: es preocupante el perfil de ingreso del alumnado (bajo porcentaje en primera opción y baja nota de acceso) y el bajo valor de la Tasa de Rendimiento (71,9%).

Grado en BTG: es preocupante la no ocupación del 100% de las plazas y el descontento del alumnado con el horario.

Grado en NHD: ha mejorado notablemente el perfil de ingreso del alumnado.

Se comenta que los Planes de Mejora del curso 2010-2011 incluyen propuestas para las cuestiones evaluadas negativamente. Los Informes de Seguimiento concluyen con el análisis del Plan de Mejoras del curso 2009-2010.

Tras un intercambio de opiniones respecto a los informes, se aprueban por asentimiento.

### 6.- Aprobación del número de alumnado de nuevo ingreso para el curso 2012-2013.

Toma la palabra el Sr. Decano y comenta que el Vicerrector de Docencia le ha propuesto estudiar la posibilidad de ampliar el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Biotecnología y en Nutrición humana y Dietética de 60 a 80. El Sr. Decano comenta que teniendo en cuenta la situación económica actual, no es aconsejable el incremento del número de alumnado de nuevo ingreso por lo que la propuesta del Equipo Decanal se concreta en que el número de estudiantes admitidos de nuevo ingreso sea el siguiente:

Grado en BTG: 60 plazas

Grado en CAM: 120 plazas

Grado en NHD: 60 plazas

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Código Seguro de verificación: Vt.XzAagCw0Mds96HnGCEUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	Vt.XzAagCw0Mds96HnGCEUA==	PÁGINA	4/7
				
Vt.XzAagCw0Mds96HnGCEUA==				

**7.- Oferta de optativas para las licenciaturas de Biotecnología y Ciencias Ambientales y para los grados impartidos por la Facultad de Ciencias Experimentales.**

El Sr. Decano expone la propuesta del Equipo Decanal para este punto y que consiste en la activación de todas las asignaturas optativas incluidas en la memoria de Verificación de los Grados de la Facultad. Se indica que no se han recibido las instrucciones que el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea se había comprometido a proporcionar para la toma de decisiones en este tema.

Se aprueba por asentimiento la propuesta del Equipo Decanal.

**8.- Ratificación del nombramiento de coordinadores del programa Erasmus.**

Toma la palabra el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad, el Prof. Dr. Jesús Rexach y comenta que debido al aumento de un 30% en las plazas de Erasmus para el curso 2012-2013, se hace necesaria la colaboración del profesorado de la Facultad en la gestión de este alumnado estableciéndose la figura de un/a Coordinador/a de Erasmus para cada titulación. El Equipo Decanal presenta la siguiente propuesta:

Grado en BTG: Prof. Dr. Jesús Rexach, Área de Fisiología Vegetal, Dpto. de FABC

Grado en CAM: Luis Villagarcía, Área de Ecología, Dpto. de SFQN

Grado en NHD: M<sup>a</sup> Jesús Olivera, Área de Nutrición, Dpto. de BMIB

Se aprueba por asentimiento y el Sr. Decano agradece la participación del profesorado.

**9.- Renovación de la Comisión que otorga Matrículas de Honor a los proyectos fin de carrera de la licenciatura en Ciencias Ambientales.**

Debido a que varios miembros de la comisión que otorgan las Matrículas de Honor en la asignatura “Proyecto Fin de Carrera” de la Licenciatura en CAM han manifestado su interés en dejar de participar en dicha comisión, el Equipo Decanal propone los siguientes componentes para la misma:

Prof. Dr. Juan Carlos Balanyá Roure, Área de Geodinámica Interna, Dpto. de SFQN.

Profa. Dra. M<sup>a</sup> Luisa Buide del Real, Área de Botánica, Dpto. de BMIB.

Prof. Dr. Amando Flores Díaz, Área de Microbiología, Dpto. de BMIB.

Profa. Dra. Begoña Herrera Rodríguez, Área de Fisiología Vegetal, Dpto. de FABC.

Código Seguro de verificación: Vt.XzAagCw0Mds96HnGCEUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	Vt.XzAagCw0Mds96HnGCEUA==	PÁGINA	5/7
				
Vt.XzAagCw0Mds96HnGCEUA==				

Se aprueba por asentimiento.

**10.- Renovación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Facultad de Ciencias Experimentales.**

Debido a que varios miembros de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Facultad de Ciencias Experimentales han manifestado su interés en dejar de participar en dicha comisión, el Equipo Decanal propone los siguientes componentes para la misma:

Presidente: Decano o persona en quien delegue (que en este caso es el Vicedecano Jesús Rexach).

Vocales:

Profa. Dra. Eva M<sup>a</sup> Camacho Fernández, Área de Microbiología, Dpto. de BMIB.

Profa. Dra. Inmaculada Expósito Ramos, Área de Geodinámica Interna, Dpto. de SFQN.

Prof. Dr. Carlos Santos Ocaña, Área de Biología Celular, Dpto. de FABC.

Dña. Miriam Yagüe Capilla, estudiante de 3º de Grado en BTG.

Se aprueba la propuesta por asentimiento y se solicita a la comisión que se agilicen los trámites para disminuir en la medida de lo posible el valor del indicador PC03-IN03 “Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con la movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos”.

**11.- Memoria anual del Sistema de Garantía Interno de Calidad 2010-2011.**

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad y Planificación y expone un resumen del contenido de la Memoria de Calidad 2010-2011 que incluye los siguientes puntos:

1. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la FCEX y de los Títulos de Grado.
2. Contrato Programa 2011 de la FCEX.
3. Resultados de cuestionarios para conocer la satisfacción de los usuarios.
4. Resultados de la evaluación docente del profesorado.
5. Procedimientos propios de la FCEX.
6. Gestión del Buzón de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias (IRS).
7. Carta de Servicios de la Facultad.

A continuación, la Vicedecana responde a cuantas cuestiones le plantean los miembros de Junta de Facultad, recoge las propuestas de mejora y solicita la ayuda de los miembros de Junta para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción.

Código Seguro de verificación: Vt.XzAagCw0Mds96HnGCEUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	Vt.XzAagCw0Mds96HnGCEUA==	PÁGINA	6/7
				
Vt.XzAagCw0Mds96HnGCEUA==				

**12.- Convalidación de créditos de libre configuración.**

Toma la palabra el Sr. Decano y expone la petición de la Asociación Sevillana de Ciencias Ambientales (ASSECA) de que los cursos que oferta dentro de su plan de formación se consideren como créditos de libre configuración. Dichos cursos tiene una duración de 20 horas cada uno. Debido a que estos cursos pueden ser cursados por alumnos de grado, es necesario tener un equivalente en créditos ECTS.

Se aprueba por asentimiento la petición.

**13. Ruegos y Preguntas.**

No hay.

Antes de finalizar la sesión, el Prof. Dr. Francisco Bedoya expresa públicamente el enorme agradecimiento del profesorado del Dpto. de BMIB al Prof. Dr. Francisco Martín Bermudo, que ha cesado recientemente de su cargo como Director del mismo. Su labor en la dirección durante los seis primeros años de este Dpto ha sido crucial para el buen funcionamiento del mismo en una época de grandes reformas en la Universidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:45 horas del 19 de Enero de 2012.

VºBº

Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales    Secretaria accidental de la Facultad

Fdo.: Antonio Gallardo Correa

Fdo.: Belén Floriano Pardal

Código Seguro de verificación:VtXzAagCw0Mds96HnGCEUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	VtXzAagCw0Mds96HnGCEUA==	PÁGINA	7/7



VtXzAagCw0Mds96HnGCEUA==